



## Acta Sesión Plenaria 12-06-19

A las 13:28 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg. Pedro Silberman, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros: Carignano, Cragno, Coronel, Leidi, Hourticolou, Illanes, Ramallo, Palomequez y Contreras.-----

**Temas ingresados sobre tablas:** Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: la nota de la docente Micaela Gasparini de cancelación del pedido de financiamiento para asistir al "XV Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión Universitaria"; la solicitud de informe sobre el pedido de financiamiento para asistir al "XV Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión Universitaria", presentada por el docente Mauro Lizama; la renuncia al cargo de Ayudante A, dedicación simple, en el Área Salud Individual Colectiva, Medicina Familiar y la solicitud de aval al curso de Posgrado "Estrategias pedagógicas y abordaje integral de problemáticas territoriales en salud", presentadas por la docente Ana Illanes.-----

**Punto N° 1:** Informe al Consejo Departamental. El Director Decano informa que el día de ayer viajó, junto al Secretario Académico Méd. Pablo Badr y la Secretaria de Extensión, Méd. Cecilia Castro a Pigüé para reunirse con los estudiantes que desaprobaron el remedial de la Unidad 11 de la carrera de Medicina. Manifiesta haber conversado además, con docentes sobre dificultades en relación al cursado de la carrera y para afinar cuestiones relacionadas a las evaluaciones. Por otro lado, indica que regresaron los expedientes relacionados a las impugnaciones de la docente Alejandra Mangano. Agrega que, desde el Consejo Superior Universitario se solicita que el Consejo Departamental eleve las actuaciones por resolución. Por último, comenta que desde el Ministerio de Salud se envió la indicación de que todas las carreras incluidas en el artículo 43ª de la Ley 24521, deberán pasar por la Asamblea Universitaria para la aprobación de las actividades reservadas. Agrega que, esto incluiría a la Licenciatura en Enfermería. Indica que las carreras acreditadas previamente cuentan con una prórroga para dicha presentación.-----

**Punto N° 2:** Aprobación del Acta Sesión Extraordinaria 03-04-2019, se aprueba condicionada a la revisión inmediata del Consejero Cragno de una intervención específica.-----

**Punto N° 3:** Aprobación del Acta Sesión Plenaria 22-05-2019, se aprueba por unanimidad. El Secretario Académico propone sintetizar las actas de las reuniones plenarias y que sea a solicitud de los consejeros la incorporación al acta de algún debate sobre algún punto en particular, lo que se aprueba por unanimidad. El Secretario Académico reitera el pedido de realizar los dictámenes de comisión con responsabilidad y estableciendo vistos y considerandos acordes a las temáticas abordadas y con firmas de todos los consejeros intervinientes, lo que se aprueba por unanimidad.-----

- Punto N° 4:** Solicitud de apoyo y coordinación del DCS para proyectos de salud rural, gira a comisión para su tratamiento.-----
- Punto N°5:** Solicitud de provisión de mobiliario para el HAM, presentada por el Dr. Gustavo Salum, se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 6:** Solicitud de excepción a la condición de alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por Johanna Silva, se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 7:** Presentación de Materia Optativa "Consumos Problemáticos" para la Lic. en Enfermería y Medicina, Prof. Hugo Kern, gira a comisión para su tratamiento.-
- Punto N° 8:** Designación del coordinador de la Unidad N° 3: El Individuo y su Entorno gira a comisión para su tratamiento.-----
- Punto N° 9:** Ratificación DDCS 025/19. Prórroga art. 17, reglamento de estudios de Posgrados Profesionales Maestría en Salud Colectiva, se aprueba por unanimidad.----
- Punto N° 10:** Propuesta de Secretaría Académica: designación ordinaria como Ayudante A, Lic. Leticia Claverie Bidart, TUAT, gira a comisión para su tratamiento.---
- Punto N° 11:** Propuesta de Secretaría Académica: designación ordinaria como Ayudante A, Méd. Facundo Gerés, TUAT., gira a comisión para su tratamiento.-----
- Punto N° 12:** Propuesta de Secretaría Académica: designación ordinaria como Ayudante A, Lic. Lucía Marquez, TUAT, gira a comisión para su tratamiento.-----
- Punto N° 13:** Propuesta de Secretaría Académica: designación ordinaria como Ayudante A, Lic. Ruth Ortiz de Rosas, TUAT, gira a comisión para su tratamiento.----
- Punto N° 14:** Propuesta de Secretaría Académica: designación ordinaria como Ayudante A, Lic. Claudia Zito, TUAT, gira a comisión para su tratamiento.-----
- Punto N° 15:** Propuesta de Secretaría Académica: designación ordinaria como Ayudante A, Lic. Andrea Barquín, TUAT, gira a comisión para su tratamiento.-----
- Punto N° 16:** Propuesta de Secretaría Académica: designación ordinaria como Ayudante A, Lic. Antonella Valente, gira a comisión para su tratamiento.-----
- A las 13:54 ingresa la consejera Di Sanzo.**-----
- Punto N° 17:** Dictamen de Comisión: designar a la Méd. Nerina García como Ayudante A, DS, en el Área SIC, Medicina Familiar, carrera Medicina, se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 18:** Dictamen de Comisión: designar a la Méd. Mariela Taboada como Ayudante A, DS, en el Área SIC, Medicina Familiar, carrera Medicina, se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 19:** Dictamen de Comisión: designar a la Méd. Isabel Sagarzazu como Ayudante A, DS, en el Área SIC, Medicina Familiar, carrera Medicina, se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 20:** Dictamen de Comisión: designar al Mg. José Luis Aguirre como Huésped Oficial, se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 21:** Dictamen de Comisión: designar a la Mg. Marta Del Valle como directora de tesis de la maestranda Mariana Soledad González, se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 22:** Dictamen de Comisión: otorgar una prórroga para la presentación del título secundario, estudiante N° inscripción 135019, carrera TUAT, 2019, se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 23:** Dictamen de Comisión: utilizar \$ 12.000 de esta partida y otorgar a cada estudiante un total de \$ 3.000 para asistir al "XV Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión Universitaria" LU 103173, LU 108627, LU 109366, LU 105604, se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 24:** Dictamen de Comisión: avalar el Congreso Argentino de Educación Médica, se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 25:** Dictamen de Comisión: otorgar el auspicio a las 3° Jornadas de Hipertensión Arterial, se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 26:** Dictamen de la Comisión Curricular de la Lic. en Enfermería: otorgar la equivalencia de la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I, estudiante 111765, se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 27:** Dictamen de la Comisión Curricular de la Lic. en Enfermería: otorgar una inscripción fuera de término a la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, estudiante LU112002, se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 28:** Dictamen de la Comisión Curricular de la Lic. en Enfermería: otorgar el pedido de reincorporación fuera de término a la carrera de Lic. en Enfermería, estudiante LU 112700, se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 29:** Dictamen de la Comisión: otorgar la excepción a la condición de alumno regular para la inscripción en la carrera de Medicina al aspirante DNI: 24.168.100, se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 30:** Dictamen de Comisión: reconocer la equivalencia de las asignaturas UCIN, Alergología y Consultorio Externo aprobadas en la Universidad Autónoma de Puebla, México y la asignatura Clínica Pediátrica de la carrera de Medicina, estudiante LU 105340, se aprueba por unanimidad.-----

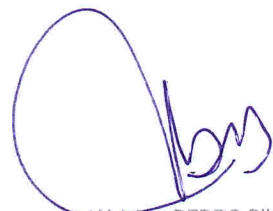
**Punto N° 31:** Dictamen de Comisión Curricular de Medicina: reconocer la equivalencia de la asignatura Niñez, Infancia y Adolescencia, aprobada en la Universidad Militar Nueva Granada, Colombia, y la asignatura Clínica Pediátrica de la carrera de Medicina, estudiante LU 106380, se aprueba por unanimidad.-----

**Tratamiento sobre tablas:** En relación a la nota de la docente Micaela Gasparini de cancelación del pedido de financiamiento para asistir al "XV Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión Universitaria", se toma conocimiento de la nota. En cuanto a la solicitud de informe sobre el pedido de financiamiento para asistir al "XV Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión Universitaria", presentada por el docente Mauro Lizama, se decide unánimemente otorgar el pedido de financiamiento del docente supeditado a la presentación de solicitudes de otros docentes en el segundo cuatrimestre. Sobre la renuncia al cargo de Ayudante A, dedicación simple, en el Área Salud Individual Colectiva, Medicina Familiar, presentada por la docente Ana Illanes, se acepta por unanimidad y la solicitud de aval al curso de Posgrado ""Estrategias pedagógicas y abordaje integral de problemáticas territoriales en salud", presentadas por la docente Ana Illanes, gira a comisión para su tratamiento.-----

Siendo las 14:14 hs, se da por finalizada la Sesión. -----



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD